

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 8.º pag. 0,25. Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 19 cént. por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Jueves 10 de Noviembre de 1921

Núm. 10.732

NOTA DEL DIA

PERIODO CRITICO

Dándose cuenta de la realidad de las presentes circunstancias, se hacen esfuerzos para ver de orillar, si se puede, las dificultades que se van acumulando en el camino del Gobierno. Estas circunstancias, a las que se dedica principalmente la situación política, que es bien oscura en estos momentos, no se han creado por el juego de los partidos, todo lo contrario, pues, y especialmente los partidos gubernamentales, son los que ponen más ahínco en facilitar discretamente toda solución viable y hasta las oposiciones extremas no han pecado de incontinencia y ni de impaciencia para aprovechar la ocasión. El estado actual, lleno de dificultades, lo ha creado el azar y de haber podido ser previsto, indudablemente el tiempo se hubieran soslayado ciertas contingencias que han resultado inevitables. Se atribuye este estado de cosas a la apertura del Parlamento y es en el fondo una injusticia que la mayoría y el propio Gobierno reconocen. No tenía más remedio éste que acudir a las Cortes, pues los problemas planteados tenían que ser ventilados en las Cámaras y por las resoluciones por medio de medidas legislativas. Con el Parlamento cerrado podían solucionarse algunas cuestiones, pero no podían solucionarse otras que son fundamentales. En verdad no se puede decir que hasta ahora haya tenido el Gobierno un gran tropiezo en las Cortes, las dificultades son varias y se reconoce que proceden de múltiples causas, siendo tal vez la más importante la que viene de las luchas políticas y embates de los partidos: las causas de la complejidad de nuestra vida nacional, que sigue atravesando un periodo verdaderamente crítico.

NOTA DE UN CURIOSO

LOS PIRINEOS VISTOS DESDE MARSELLA

El monte Canigou, situado en los Pirineos Orientales, a una altura de 2.785 metros sobre el nivel del mar, puede ser visto todos los años hacia la primera quincena de febrero y en los primeros días de noviembre desde la colina llamada Notre-Dame-de-la-Garde, en el momento en que se proyecta en el disco del Sol que declina. El pico de los Trece Vientos, cuya altura es de 2.763 metros, es también visible, aunque más lejano, a la izquierda del monte Canigou. En el macizo Marsella-Veyre (440 metros de altura) a ocho kilómetros al sur de Marsella, también puede hacerse esta misma observación. Los dos montes pirineos son igualmente visibles desde las colinas de Saint-Cyr, al Sudeste de Marsella. La línea recta que une Notre-Dame-de-la-Garde con el macizo de Canigou mide 100 kilómetros y pasa a 120 metros por encima del Mediterráneo; pero la refracción atmosférica, merced a la cual la luz que pasa por los planos aéreos con una gran ondulación, permite divisar los Pirineos. Quién primero determinó las condiciones en virtud de las cuales se produce ese interesante fenómeno de visibilidad a gran distancia, fué el barón de Zach, desde las alturas de Notre-Dame-de-la-Garde pudo verse el 8 de febrero de 1808

durante algunos minutos, con ayuda de un sencillo anteojito, cómo se proyectaba el monte Canigou en negro sobre fondo claro del cielo después de la caída del Sol.

M. Fabry, entonces astrónomo del Observatorio de Niza, reconociendo la exactitud de la observación del barón de Zach, indicó las épocas exactas en las cuales los dos picos pirenaicos pueden ser vistos en el mismo disco del Sol cuando declina. Monsieur Fabry pudo comprobar por la observación directa el paso del Canigou por delante del Sol.

Algunos miembros de la Sociedad científica Flammarion han observado igualmente este extraño caso de visibilidad a gran distancia, con ayuda de un anteojito.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

La presidió el alcalde accidental señor García Ferreiro.

Asistieron los Sres. Gil Casares, López Pol, Villar Pellit, Blanco y Puente Castela.

UN SALUDO

La presidencia antes de entrar en el orden del día que recuerda que cuando en Julio desempeñaba la Alcaldía tuvo el sentimiento de ir a despedir al 2.º bata. llón de Zaragoza pero tenía la esperanza que aquellos bravos soldados darían días de gloria a España, a Galicia y al Regimiento, que habiéndose distinguido tan notablemente en los distintos hechos de la guerra proponía al Ayuntamiento, al volver a ocupar interinamente la presidencia, se les mandase un telegrama de felicitación por su valor y bizarría que dan gloria a Galicia y a España; acordándose así.

LOS PRESUPUESTOS

El Sr. García Ferreiro aprovecha la oportunidad de estar haciendo uso de la palabra para rogar a las distintas comisiones activen sus trabajos y los intensifiquen ya que se aproxima la terminación del año económico y hay que llevar las cantidades necesarias al presupuesto.

Refiérese a la especial situación en que se encuentra la comisión del matadero, donde los individuos del resguardo de consumos intervienen para exigir los arbitrios, diciendo que precisa ordenar aquello por haber llegado hasta él quejas diversas.

La comisión de incendios trabaja para que llegue este servicio a la altura que debe.

Y por último expresa su disgusto por el motivo que aleja al Alcalde propietario, deseando que vuelva prontamente a ponerse al frente de la alcaldía.

El Sr. Pol manifiesta que si bien precisa la confección del presupuesto, sabe que algunos impuestos de que actualmente rige, están por cobrar en todo o en parte y que de esta manera el Ayuntamiento no puede cubrir sus necesidades, ni que la marcha administrativa vaya con regularidad.

Le contesta el Sr. García Ferreiro diciendo que no se le ocultan tales hechos, y que algún impuesto, como el de hoteles, no se cobra en tanto que en poblaciones como Coruña es mayor que el consignado en Santiago, y que al fin, el pueblo no sale perjudicado con su exacción.

Replica el señor Pol afirmando que son varios los impuestos que no se cobran y en otros se hace muy difícilmente y así será imposible nivelar el presupuesto.

CAMION

A las once de la mañana del 23 de Noviembre 1921, se substará en Juzgado 1.ª Instancia Vigo, uno marca «PIERCE-ARROW», motor cuatro cilindros, 50 H. P. potencia, transmisión tornillo «sinfin», ruedas madera tipo Artillería, bandajes macizos CARGA UTIL 5 TONS. Tipo tasación 17.000 pesetas, no admitiéndose posturas no cubran dos terceras partes esta suma. Para optar subasta obligatorio depositar mismo Juzgado 10 por 100 tipo tasación.

Que la plaza que se creaba para el cobro de los mismos debe provistarse y así se descargará mucho trabajo en Contaduría.

La Presidencia dice que es preciso oponer a la pasividad reinante una vía de acción que la domine; pues sería una verdadera vergüenza, por no recaudarse los necesarios arbitrios llegar al reparto vecinal. El pueblo que se queja debe ser el primero en ayudar; pero si no se cobra habrá que acudir a otros medios y la Comisión quiere evitar el repartimiento vecinal con arreglo a la ley de 18, por creerlo vejatorio.

El señor Villar Pellit se adhiere a lo manifestado por el Sr. Pol y pide que se efectúe el cobro de los impuestos presupuestados, o de lo contrario que se vaya al reparto.

Que la Alcaldía escite el celo de los Presidentes de Comisión para que asistan, pues él no ha visto al Presidente de una de las comisiones a que pertenece más que una sola vez.

Le responde el Alcalde que él convocó dos veces a la que preside y solamente asistió él.

GRACIAS

Queda enterada la corporación del donativo hecho por el Banco de la Coruña al inaugurar la Sucursal de Santiago, consistente en 250 pesetas en metálico y 25 libretas de la Caja de Ahorros de diez pesetas cada una para niños de las escuelas y pobres acordándose dar las gracias

SUBASTA

Se acuerda anunciar a subasta nuevamente las obras de construcción de la capilla y dependencias de nuevo cementerio.

UNA ALZADA

Leese el informe de la comisión correspondiente relativo a la clasificación de las partidas farmacéuticas y conforme con el parecer del Sr. Gil Casares se acuerda quede autorizado el Sr. Alcalde para elevarlo pero dulcificando sus términos que parecen un tanto duros.

UN RUEGO OPORTUNO

El señor Villar Pellit ruega a la Alcaldía que sean duramente castigados los autores de los desperfectos causados en la Alameda.

Que no se autorice a nadie para poner letreros en las losas de las calles y que se ordene el arreglo de cuatro o seis baches de la plazuela del Toral que impiden el paso de carruajes.

Constata la Alcaldía que los autores de los hechos lamentables en la Alameda han sido castigados con la multa de 50 pesetas cada uno y la obligación de satisfacer los gastos de arreglo; que no consentirá los anuncios en el pavimento, para lo cual publicará un bando; y respecto a la tercera petición procurará complacerle.

El Sr. Pol se adhiere a lo manifestado por su compañero de concejo y pide sean castigados sin contemplación los autores de hechos que tan poco dicen en favor de la cultura del pueblo.

De aquí y de allá

«La Sociedad de Autores piensa retirar su repertorio de todos los teatros de España.»

¡Qué conflicto! Nos quedaremos sin representaciones teatrales.

Benavente va a ser contratado para dar conferencias en América, cobrando diez mil pesetas por cada una.

¡Diez mil pesetas una conferencia!

Hay periodista que da ocho o diez por cinco pesetas.

«En uno de los últimos avances hemos tomado La Esponja.»

¿Será para borrar lo ocurrido?

«El Gobierno tropieza con la gran dificultad de tener abiertas las Cortes.»

Pues el que tropieza puede caer.

Un periódico asegura que la política es hoy, una serie de interrogaciones.

La política es un interrogante; en Melilla sigue el paréntesis.

Vivimos en plena ortografía... de bolsillo.

272.000 pesetas para las Universidades

En la «Gaceta» de hoy aparece una Real orden del Ministro de Instrucción Pública distribuyendo un crédito de pesetas 272.000, entre las Universidades españolas, en la siguiente forma:

50.000 para viajes dentro de España de profesores y alumnos; 100.000 para auxilios y subvenciones para instalación y sostenimiento de servicios de cultura y educación física e intelectual anejos a las Universidades. Sala de lectura, lugares de descanso y deportes, Residencia de Estudiantes etc.; 80.000 para necesidades de las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada Santiago, Valencia y Zaragoza; 25.000 para intercambio universitario, y 17.000 para adquisición de libros y revistas.

Registradores de la Propiedad

Han sido nombrados para Arzúa don Cesáreo Valdés Abente; Carballo, don Constantino Calvo Cambón; Celanova, D. Eladio González Méndez; Fonsagrada, D. Alberto Rodríguez Peláez; Santa María de Ortigueira, D. Luciano Regueiro, y Tuy, D. Joaquín Castro García.

DE INTERES PARA GALICIA

El proyecto de redención de foros

En el Senado dióse lectura al proyecto redactado por la comisión de Codificación para la redención de los foros.

La parte esencial del proyecto está contenida en los siguientes artículos:

Primero. Los contratos de foro y subforo anteriores a la vigencia del Código civil otorgados con carácter temporal, bien por plazo determinado o indeterminado, se reputarán, para los efectos de esta ley, de duración indefinida y como si se hubieran contraído con cláusulas de perpetuidad.

Segundo. Se declaran redimibles todas las rentas y pensiones, especialmente conocidas en el territorio de los antiguos reinos de Galicia y León y en el Principado de Asturias con la denominación de foros, subforos, foros frumentarios o rentas en saco, sisas y derechuras.

Tercero. En los cinco años siguientes a la fecha en que comience a regir esta ley, la redención será de carácter voluntario y los pagadores de rentas podrán llevarlas a efecto dentro de ese plazo con arreglo a las bases que libremente concierten con los preceptos de aquéllas.

Cuarto. Las redenciones se harán constar en escritura pública, en la que habrá de espresarse bajo la responsabilidad del notario que la autorice, la obligación en que quedan constituidos los redimientes de no separar los dominios directo y útil de los bienes redimidos, durante el plazo de seis años.

Quinto. Los contratos de redención sólo satisfarán por el concepto que grava el número 10 de la tarifa general del Impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes de 25 de Mayo de 1920, o sea el 0,50 por 100.

Los originales y las primeras copias de las mencionadas escrituras de redención se extenderán en papel timbrado común, de la clase novena; y si tales documentos reunieran las condiciones exigidas por la ley hipotecaria, podrán inscribirse en el Registro de la Propiedad, aunque no figuren inscritos los respectivos dominios, salvo el caso de que el dominio o la posesión de ambos otorgantes o de uno de ellos, constará inscripto a nombre de tercero.

Sexto. Los registradores de la Propiedad devengarán por todas las actuaciones necesarias para inscribir las escrituras de redención el 50 por 100 de los honorarios señalados en sus aranceles; y los notarios devengarán a la vez por el otorgamiento de las referidas escrituras y expedición de sus primeras copias, el 50 por 100 de sus derechos arancelarios.

Séptimo. Transcurrido el plazo de cinco años fijado en el artículo tercero, la redención será de carácter forzoso, y para llevarla a efecto determinado su económico-jurídico, forma y condiciones, la Comisión redactará el oportuno proyecto de ley que con las modificaciones que el Gobierno necesare, se publicará en la «Gaceta de Madrid».

El Gobierno una vez publicado el proyecto, dará cuenta a las Cortes si estuvieran reunidas, con expresión de todos aquellos extremos en que haya modificado, ampliando o alterando el proyecto de la comisión, y no empezará a regir como ley hasta cumplirse los sesenta días siguientes a aquél en que se hubiera dado cuenta a las Cortes de su publicación.

Octavo. Desde que comience a regir esta ley, quedará en suspenso por ahora y sin perjuicio, la tramitación de los expedientes de apeo y prorrates de foros.

Noveno. En el proyecto de Apéndice, relativo al derecho foral en Galicia, se concretarán las innovaciones que convenga introducir en la institución jurídica del contrato y derecho real de foros con el fin de adaptarla en modalidad adecuada a las necesidades de los tiempos actuales.

Décimo. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo pre-

captado en esta ley, que no comenzará a regir hasta los dos meses de su promulgación, fecha que se precisará por Real decreto anexo.

Sesiones de Cortes

LAS DE AYER

Senado

A las tres y cuarenta y cinco de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul se sienta el ministro de Hacienda.

El Sr. Esperabe pide la palabra.

Solicita del Gobierno que se ocupe de la situación de los Ayuntamientos, que están atravesando por un estado precario a consecuencia de la supresión del impuesto de consumos.

Le contesta el Sr. Cambó diciendo que le preocupa este asunto.

Añade que considera necesario el contacto entre los municipios y la provincia. Manifiesta que para ello convocó una reunión de presidentes de Diputaciones. Anuncia que se propone presentar a las Cortes un proyecto de ley que regule el estado económico de los Ayuntamientos.

El Sr. Chapaprieta solicita que el ministro de Hacienda haga una declaración sobre la política económica del Gobierno. Expone la necesidad de que traiga un presupuesto verdad.

Solicita del ministro que contraiga el compromiso con la Cámara de presentarlo, así como proyectos de leyes reformando los ingresos.

El Sr. Cambó se muestra conforme con lo de hacer un presupuesto verdad y dice que éste debe ser consecuencia de los ingresos.

Añade que está conforme también con que antes de los presupuestos se deben votar leyes de ingresos.

Afirma que el presupuesto actual, sin reforzar los ingresos, se hubiera presentado con un déficit igual al del presupuesto anterior.

Ante todo —dice— se discutirán las leyes vigentes que pueden disminuir el enorme déficit que pesa sobre la Hacienda.

El Gobierno desea que antes del mes de Abril estén aprobados los presupuestos.

Para las vacaciones de Navidad se habrán presentado a las Cortes los proyectos dando la nueva organización para la recaudación tributaria.

Después de año nuevo el Gobierno presentará las leyes reformando las vigentes.

El Sr. Chapaprieta se felicita por las palabras del ministro de Hacienda y dice que toma nota del ofrecimiento que este hizo a la Cámara.

El Sr. Ubierna aconseja gran austeridad en los gastos, llegando hasta el sacrificio, y que se procure que la tributación de ingresos sea importante.

El Sr. Cambó contesta que aunque el estado de la Hacienda es poco satisfactorio, no es desesperado ni mucho menos, su reconstitución.

El Sr. Vaeiro Hervas pregunta al ministro si está conforme con la actuación de la Junta de aranceles sobre los derechos de exportación.

El Sr. Cambó se niega a aventurar un juicio.

Se suspende el debate y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se suspende la sesión para que se reúnan las acciones.

Reanuda, se da cuenta del resultado de éstas, y se levanta la sesión a las seis de la tarde.

Congreso

Comienza la sesión a las tres y media de la tarde.

Preside el Sr. Sanchez Guerra.

En el banco azul está el ministro del Trabajo.

El retiro obrero

El Sr. Canovas se ocupa de la implantación del retiro obligatorio de obreros. Pregunta si el beneficio alcanza a los obreros agrícolas.

El Sr. Matos le contesta que el reglamento ampara también a los obreros del campo.

Añade que desea vigorizar cuanto pueda esta medida y que se dará gran libertad a las Cajas regionales para el auxilio del retiro de los obreros agrarios.

El éxito de la ley —dice— depende del apoyo que le presten los patronos y el público en general.

Ruega que todos hagan propaganda en este sentido realizándolo con ejemplos.

El Sr. Besteiro dice que se precisa mantener la reforma a toda costa.

Agrega que las reclamaciones de los obreros agrícolas son habilidades para hacer fracasar la ley.

El Sr. Matos le contesta.

La agregación de Sarriá a Barcelona

Reanúdase este debate.

El marqués de Olerdola defiende la agregación, pero opina que debió traerse el asunto al Parlamento.

Dice que el ministro se precipitó en la resolución, firmándolo en un día que no era el designado.

El Sr. Ventosa defiende la agregación, diciendo que es favorable para los intereses públicos.

Suspéndese este debate.

Juran el cargo varios diputados reelegidos.

La cuestión de Marruecos

Continúa el debate sobre nuestra acción en Africa.

El Sr. Alcalá Zamora reanuda su discurso.

Declara contrario a la guerra de venganza y exterminio, porque haría odioso el nombre de España.

Rinde un tributo de admiración al esfuerzo del pueblo y a los soldados.

Afirma que las guerras coloniales no se resuelven nunca por la superioridad de las masas, sino por el armamento y la táctica.

Necesitamos un ejército colonial y debe crearse.

Debemos convencer a las clases ricas que tienen que hacer sacrificios para resolver el problema de Marruecos.

Cueste lo que cueste debe crearse el ejército colonial.

Entre el segundo y el tercer cuerpo de ejército debe haber siempre una división en pie de guerra con el mejor material; una brigada en Andalucía y otra en Levante.

El mal del ejército no se remedia trayendo instructores extranjeros.

Mientras subsistan las Juntas de defensa es imposible que haya ejército capacitado para la defensa nacional. El mal será incurable.

El predominio personal sobre el material es un grave mal que padece el ejército.

Las Juntas significan ese predominio. Muéstrase partidario de las recompensas, pero predominando la justicia absoluta.

Los ascensos y las recompensas son cosas distintas.

El sufrimiento y el heroísmo pueden ser méritos para las recompensas, no para los ascensos.

Añade que el protectorado es una acción civil pacificadora.

El ejército colonial es la solución de este problema.

No regateemos la cruz laureada a quien la merezca, pero sin prodigarla.

El pueblo pide que la obra de reconstitución se haga en la plaza pública, que es el Parlamento.

El Sr. La Cierva sostiene que debe imponerse la justicia y el castigo.

El Gobierno —agrega— no ha olvidado su deber en lo relativo a las sanciones y responsabilidades.

Justifica el envío de batallones diciendo que es la unidad tipo, siendo más útil que los regimientos y brigadas.

Sobre el rescate de los prisioneros dice que las personas que intervinieron en el asunto modificaron las condiciones, agravándolas.

El Gobierno jamás pensó que suma pudiera detener su deseo de conseguir el rescate.

Ocupase de la necesidad de mejorar el acuartelamiento.

Deciara que si las Juntas militares entorpeciesen la labor del Gobierno, este sería bastante para suprimirlas.

Agrega que la ley ordena que no se concedan recompensas por méritos de guerra sin traer la propuesta a las Cortes. Por eso —dice— se ha traído.

Niega rotundamente que haya dicho que hoy mismo tenía que discutirse el proyecto.

Ruega a la Cámara que lo discuta.

El Sr. Sánchez Guerra manifiesta que exploró el ánimo de los jefes de las fuerzas parlamentarias, encontrando en todos facilidades para la discusión.

El Sr. Alcalá Zamora rectifica.

Dice que interesa a España que sea primero el castigo de nuestras propias culpas, que las del enemigo.

Insiste en que necesitamos mantener dos grandes divisiones en pie de guerra; una en Andalucía y en Levante la otra.

El marqués de la Viesca rectifica.

Preconiza la necesidad de modificar la ley de 1918, suprimiendo las unidades a caballo con las planas mayores y cuadros ficticios.

Censura que alrededor de este debate se hayan hecho discursos políticos.

Suscribe las manifestaciones del señor Alcalá Zamora para que se mantenga en su puesto al general Berenguer.

Dice que la oficialidad se mandó a Africa por turnos, siendo el problema del protectorado un problema de personal.

No podeis exigir responsabilidades a Berenguer, cuando le habeis impuesto sus colaboradores y éstos fallaron.

Lo que hizo el general Silvestre llevando todas sus fuerzas a Annual, lo hizo el general Liautey cuando apenas tenía contingentes en Africa a causa de la guerra europea.

La responsabilidad no era del mando. Agrega que no habrá ejército con organización perfecta mientras subsistan las Juntas de defensa.

Hace notar que en caballería son menos los capitanes que tienen mando que los que ocupan puestos burocráticos.

Como todos están ligados con las Juntas por su palabra de honor, se plantea el dilema siguiente: «O los burocratas se someten y son traidores a las Juntas o no se someten y es un caso de sedición».

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

El Sr. Besteiro dice que se precisa mantener la reforma a toda costa.

Agrega que las reclamaciones de los obreros agrícolas son habilidades para hacer fracasar la ley.

El Sr. Matos le contesta.

La agregación de Sarriá a Barcelona

Reanúdase este debate.

El marqués de Olerdola defiende la agregación, pero opina que debió traerse el asunto al Parlamento.

Dice que el ministro se precipitó en la resolución, firmándolo en un día que no era el designado.

El Sr. Ventosa defiende la agregación, diciendo que es favorable para los intereses públicos.

Suspéndese este debate.

Juran el cargo varios diputados reelegidos.

La cuestión de Marruecos

Continúa el debate sobre nuestra acción en Africa.

El Sr. Alcalá Zamora reanuda su discurso.

Declara contrario a la guerra de venganza y exterminio, porque haría odioso el nombre de España.

Rinde un tributo de admiración al esfuerzo del pueblo y a los soldados.

Afirma que las guerras coloniales no se resuelven nunca por la superioridad de las masas, sino por el armamento y la táctica.

Necesitamos un ejército colonial y debe crearse.

Debemos convencer a las clases ricas que tienen que hacer sacrificios para resolver el problema de Marruecos.

Cueste lo que cueste debe crearse el ejército colonial.

Entre el segundo y el tercer cuerpo de ejército debe haber siempre una división en pie de guerra con el mejor material; una brigada en Andalucía y otra en Levante.

El mal del ejército no se remedia trayendo instructores extranjeros.

Mientras subsistan las Juntas de defensa es imposible que haya ejército capacitado para la defensa nacional. El mal será incurable.

El predominio personal sobre el material es un grave mal que padece el ejército.

Las Juntas significan ese predominio. Muéstrase partidario de las recompensas, pero predominando la justicia absoluta.

Los ascensos y las recompensas son cosas distintas.

El sufrimiento y el heroísmo pueden ser méritos para las recompensas, no para los ascensos.

Añade que el protectorado es una acción civil pacificadora.

El ejército colonial es la solución de este problema.

No regateemos la cruz laureada a quien la merezca, pero sin prodigarla.

El pueblo pide que la obra de reconstitución se haga en la plaza pública, que es el Parlamento.

El Sr. La Cierva sostiene que debe imponerse la justicia y el castigo.

El Gobierno —agrega— no ha olvidado su deber en lo relativo a las sanciones y responsabilidades.

Justifica el envío de batallones diciendo que es la unidad tipo, siendo más útil que los regimientos y brigadas.

Sobre el rescate de los prisioneros dice que las personas que intervinieron en el asunto modificaron las condiciones, agravándolas.

El Gobierno jamás pensó que suma pudiera detener su deseo de conseguir el rescate.

Ocupase de la necesidad de mejorar el acuartelamiento.

Deciara que si las Juntas militares entorpeciesen la labor del Gobierno, este sería bastante para suprimirlas.

“EL LOUVRE”

--- V I G O ---

HOY y MAÑANA, se exhibirá en el Hotel Suizo de esta ciudad las últimas novedades en confecciones y peleterías adquiridas personalmente en París.

Al pasar por Negreira, en un camión automóvil, el vecino de Santiago Francisco Diéguez recibió una pedrada en la cabeza resultando lesionado.

Como autor del lanzamiento de la piedra, ha sido detenido Manuel Quintero Vidal.

PARA LAS MODISTAS.

- Ultimos figurines
Weldons Ladies Journal, 1,50 pts.
Moda Ideal de París, 1,85.
Modas de niños, 2,50 pts.
Elité, 4,75 pts.
Les patrons français. Album para niñas, 2,75 pts.
Les patrons français. Dames, 2,75 pts.
Femme chic, 4,50 pts.
Pictorial Review, 3 pts.
LIBRERIA, RUA NUEVA, 13.

Suscripción
iniciada para aliviar la situación de la viuda Francisca Lestón una de las víctimas del incendio del domingo.
Suma anterior. 216'60
Sra. Viuda de Prado. 5'00
Suma. 221'60
(Continuará)

Ha sido prorrogado durante el actual mes la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales en localidades a que no afecta la ley 31 de agosto de 1907.
Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tenga una lesión orgánica irreparable y aun a estos los alivia.

TEATRO PRINCIPAL

EL PROXIMO DIA 15 Y 16
DOS GRANDES CONCIERTOS
POR EL MAGO DEL VIOLIN
MANOLO QUIROGA

Viajeros

Han llegado:
De Villagarcía el exdiputado por Arzúa y exgobernador de Sevilla Sr. Marqués de Casa Pardiña.
De La Coruña en viaje de propaganda para un número extraordinario que piensa dedicar a esta provincia el Redactor jefe de la importante revista «El Financiero» D. Ricardo Suárez a quien hemos tenido el gusto de saludar.
De su casa de Quiroga (Lugo) D. Alvaro Quiroga.
De Madrid, D. Ramón Otero Cotón, conde de Turnes.
De la Coruña, el joven abogado y concejal de la minoría maurista de la ciudad herculina D. Julio Almona.
De sus posesiones de Sobrado del Obispo la respetable señora Doña Delia Ferreiro con su bellísima y distinguida sobrina señorita Carmen Varela de Lima.

Sombrerería de la viuda de Fraga

Se trasladó de la Plaza del Toral número 8, a la RUA DEL VILLAR 65, al local donde está instalado el atacén de muebles, loza y cristal de AMENEIRO.
Ayer vino a Santiago para saludar un hermano suyo, estudiante de la Universidad Pontificia, el cabo del batallón de Cazadores de Madrid, núm. 2, Beato Quintero, que regresa de Tetuán, con

dos heridas de bala, en una cadera (que se la atravesó) y en el ante brazo derecho.

Es natural de Rivela (Estrada) y sobrino del canónigo D. Manuel Rodríguez Suárez, familiar del Cardenal Martín de Herrera.

Llevaba 33 meses en Africa. Hace un año que ascendió a cabo.

El día 3 de Agosto fué herido a 50 kilómetros de Tetuán, en la posición avanzada de Salach.

A su lado murieron dos soldados de los cuatro que él mandaba de la avanzada descubierta de una aguada y convoy con destino a la avanzadilla dicha.

En la zona de Castro Gironés, en la zona de confrontación, se produjeron novedades. En la zona de confrontación, se produjeron novedades. En la zona de confrontación, se produjeron novedades.

EMILIA BRACAMONTE

LA ARTISTA MIMADA DE LOS PUBLICOS SELECTOS
REAPARECERA - EL PROXIMO DIA 17 en el
TEATRO PRINCIPAL

INSTRUCCION PUBLICA

La Sección Administrativa, nombró Maestra interino de la Escuela Nacional de niñas de Cerezal, en el Ayuntamiento Becerreá, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, a D.ª Rufina Hermelinda González Ordás, correspondiente al grupo C, de las aspirantes que tienen derecho reconocido a la propiedad y Maestro interino de la Escuela de Rabelas, en Chantada, con el sueldo anual de 2.000 pesetas a D. Manuel Méndez Gallego.

Durante el término de un mes pueden solicitarse los tres premios, de 250 pesetas cada uno, de la Fundación instituida en la Universidad de Santiago por don Antonio Fernández Carril, para alumnos de Derecho, Medicina y Farmacia que hubiesen terminado en dicha Escuela su carrera durante el último curso con mayor número de sobresalientes.

ACADEMIA

Regida por Antonio Ferrín Moreiras, profesor con muchos años de práctica. Preparación para Bachillerato y Magisterio.
Oposiciones a Escuelas Nacionales Matemáticas para Correos, Telégrafos, etc.
Contabilidad y Teneduría de Libros. Clases especiales para señoritas, y a domicilio

Natrícula, de 11 a 13 y de 16 a 18. AZABACHERIA, 1, 1.º

Empresa de Automóviles "La Emprendedora"

Alquiler de Omnibus, Camiones y coches de turismo.
Transporte de mercancías a Arzúa, Negreira, Noya, Santa Comba, Bayona, Vianzo, Puente del Puerto, Carballo y Coruña.
Venta de un camión Renault, dos carrocerías para Omnibus y una plataforma para camión.
Del precio y condiciones informarán en la misma empresa SENRA, 2.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde.
Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Juan del Río Castro, 66 años, nefritis crónica.
Matrimonios.—José M.ª López Fernández con Isolina Rendo Redondo.

Pérdida

La persona que haya perdido una pluma estilográfica puede pasar a recogerla al Hotel Suizo, previo pago de este anuncio.

MARIA DEL CARMEN.—Exposición de sombreros de señora y niña.—Rua Nueva, 45, 1.º

Telegramas y telefonemas

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 10
Parte oficial
 Comunica el Alto comisario que se han presentado en el zoco del Had el soldado del regimiento de Melilla, José Carrera y en el zoco de Arbáa los soldados de artillería Ildefonso García y Francisco Hernández, que se creían desaparecidos.
 En la zona de Tetuán, la columna de Castro Girona realizó una marcha de confrontación entre Lau y Dar Acoba, sin novedad.
 En la zona de Larache reina tranquilidad.

Accidente
 Hallándose probando un aparato en el campo de aviación de Nador el teniente Horias, se le paró el motor, cayendo violentamente.
 Atropelló a un soldado del regimiento de Sicilia, que quedó moribundo.
 El piloto resultó ileso.

Para el haren
 Sábese que un caud de la zona francesa ha estado en Anual comprando a una española de quince años de edad, prisionera para llevarla a su haren.

Prisioneros
 Según manifestaciones de individuos que estuvieron prisioneros, en la zona de Araig quedan algunos soldados españoles, a quienes emplean los moros en las tareas del campo.
 Entre los prisioneros está un oficial que se dice será entregado por los moros el miércoles en el zoco El Arbáa.

Los artilleros
 Se ha sabido que quienes disparaban cañones enemigos, eran un alemán, asesor de la Legión francesa, y un moro.
 El alemán fué hecho prisionero por la columna de Castro Girona.

Fallecidos
 A consecuencia de heridas recibidas en los últimos combates, fallecieron el cabo de Artillería Milano Villanueva y el soldado del Tercio Joaquín Almansa.

Elogios
 Es muy elogiado el capitán del batallón de la Princesa, D. José López, que habiendo sido herido en un hombro, continuó en primera línea de fuego, no obstante haberse aconsejado que se retirase, administrando los auxilios a los heridos.

Hacia Gomara
 Personas llegadas a Cádiz, procedentes de Larache, dicen que ayer se afirmaba que hoy saldría el general La Barrera, mandando 17.000 hombres, a efectuar un avance en la parte de Gomara.

Silvestre
 Vuelve a insistir un periódico en que el general Silvestre vive y que no tienen culto algún moro para pedir luego por una importante cantidad. Añade el periódico que la familia de dicho general ha quitado el luto.

Viajes regios
 Madrid 10
 Sábese que el Rey tiene el propósito de visitar muy en breve a Barcelona.
 Visitará allí las obras de la Exposición de Industria Eléctrica y presidirá una parte de la comisión encargada de impartir aquel certamen.
 La Reina Victoria tiene el propósito de visitar todos los hospitales de la península donde hay heridos y enfermos de guerra. Irá primero a Cádiz, Sevilla y Málaga. Saldrá de Madrid el día 26.

EL ASESINATO DE DATO
 Madrid 10
 Dicen de París que en Montreuil ha sido detenido un español que dijo llamarse Puz Serra.
 Créese que se trata del sindicalista Puz a quien persigue la policía como implicado en el asesinato de Dato, cuyo poder del detenido se han encontrado documentos y señas de varias casas de París en donde viven sindicalistas.

Dimite Berenguer
 Madrid 10
 Se insiste en que el general Berenguer ha presentado la dimisión de su cargo de comisario.

Parece que le ha disgustado saber que algunos generales piensan oponerse al proyecto de ascensos en el Senado.
 Relacionase su decisión de dimitir con la indisposición que ha sufrido estos días.
 El Sr. La Cierva rectificó los rumores de la dimisión del general Berenguer diciendo que es verdad que estaba ac-

tarrado y que por haber abandonado el lecho se le recrudeció teniendo necesidad de volver a la cama.
 Añadió que anoche habló con él desde la cama y nada le dijo de dimitir.

La sesión de hoy
 Madrid 10
Repuestos
 Lo mismo el Sr. Maura que el conde de Romanones se hallan restablecidos de las indisposiciones sufridas estos días.
 Ambos concurrirán hoy a la sesión del Congreso y ambos hablarán hoy acerca de Marruecos.
 Despertaría mucho interés lo que diga el conde de Romanones.

RUMOR SENSACIONAL

Abd-el-Krim capturado

Madrid 10
La primera noticia
Urgente
 Telegrafían de Melilla diciendo que circula allí el rumor de que fué capturado el jefe de la harca Abd-el-Krim.
 Se espera confirmación.

Algunos detalles
Urgente
 Según los despachos de Melilla Abd-el-Krim fué capturado por los jefes indígenas de la cabila de Beni-Sicar.
 Dichos jefes lograron llegar hasta el campamento de la harca sin ser vistos y allí dieron el golpe apoderándose del jefe.
 Aún no llegó a Melilla el famoso cabe-cilla.
 La noticia de la captura circula ahora por todo Madrid.

ESPAÑA Y FRANCIA
INMINENTE RUPTURA
 Madrid 10
 Sábese que hoy recibirá el gobierno nota oficial de una negociación del gobierno de Francia acerca de la difícil situación en que queda aquel país por el arancel provisional de España.
 Las impresiones que tiene el Gobierno son completamente pesimistas creyendo-

se inminente la ruptura de las relaciones comerciales.

BOLSA DE MADRID
 COTIZACION OFICIAL

	DIA 8	DIA 9
4 por 100 interior.	66'20	66'70
Idein fin corte firme.	00'00	66'45
5 por 10 amortizable.	91'50	91'70
4 por 100 amortizable.	87'00	87'00
Regiones		
Banco de España.	500'00	500'00
Español del Río de la Plata.	250'00	250'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	276'00	275'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	00'00	00'00
Azucareras		
Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	61'50	61'50
Las ordinarias.	00'00	29'00
Cambios		
París.	51'50	50'95
Londres.	28'45	27'82
México.	2'4	3'20
Bolsa de París		
Exterior Español.	00'00	82'30
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	00'00	00'00

SUBASTA
 Se hace de la casa núm. 26 de la calle de la Algalita de Arriba de esta ciudad, libre de pensión.
 La subasta tendrá lugar el 12 de Noviembre próximo, de once a doce, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, plazuela de San Martín, 5, en donde informarán de precio y demás condiciones.

Para casa de cura párroco se desea una persona formal, de buenas costumbres, que sepa cocinar, coser y planchar. Buen sueldo.
 Informarán en esta Administración.

Subasta voluntaria
 Subasta voluntaria de 52 fincas con la total sembradura de 55 fanegas aalebradio incluso unos cuartillos a prado y campo, sitas en las parroquias de Cacheras, Resende y Caio, término de Teo. Dará comienzo el acto a las diez de la mañana del día 18 de Noviembre en la Notaría de D. José Santaló Iruarte, Cardenal Payá, 8, en la que darán razón del precio y condiciones.

Carlos Alencas Roffignac
 LICENCIADO EN DERECHO
 Procurador de los Tribunales
 La Coruña, ánchez Bregua, 25-2º

La iglesia de Sar
 Descripción arqueológica e histórica de la iglesia de Santa María la Real de Sar, por C. Sánchez Rivera. Ilustrada con más de 20 grabados. Se vende en todas las librerías.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de trabajos. Precios módicos

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos
 Línea de América del Sur
 Próximas salidas del puerto de Villagarcía

Para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires
 El 22 de Octubre DESEADO
 4 de Noviembre DESNA
 16 de Noviembre DEMERARA

Admite pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.
 Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 548'75.

Aviso importante
 Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, conocidos por el público por «Los vapores de lujo para tercera», de camarotes de dos, cuatro y seis literas, que se facilitan sin aumento alguno de precio a los pasajeros de tercera clase y teniendo para el servicio exclusivo de estos mismos pasajeros, Salón Comedor, Salón General y de Recreo, etc., etc., así como Médico, Cocinero y Camareros españoles.
 Se advierte a los que deseen embarcar en estos lujosos vapores, deben solicitar cabida con la anticipación posible, y una vez obtenida presentarse en la Agencia CINCO DIAS ANTES del anunciado para la salida del buque pues las fechas anunciadas son rigurosamente fijas.
 Para toda clase de informes, dirigirse al Agente de la Compañía

Estanislao Durán
 Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

Academia Politécnica

Magisterio y oposiciones al mismo. Ingreso en las escuelas de Ingenieros y Agricultura. Preparatorio de Medicina y Farmacia
 Detalles y correspondencia:
SEÑORES PAVON Y DE LA ROSA (catedráticos)
 SAN ROQUE, 15.—SANTIGAO



MEDICAL

(BOUCLE)

El mejor tejido de punto higiénico
 Con patente de invención núm. 56.693
 Trajes interiores de lana (incombustibles) contra
EL FRIO Y EL REUMA
 Casa exclusiva para la venta en SANTIAGO
Luis Rodríguez,

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

BALTAR-VARELA
 FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radío
 Cirujano de número del Gran Hospital
 Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radío.
 El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.
 Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si la desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

Gran Champan GALICIA

Compite con las mejores marcas
 De venta en los principales comercios de ultramarinos
 Pidase en Restaurants y Hoteles

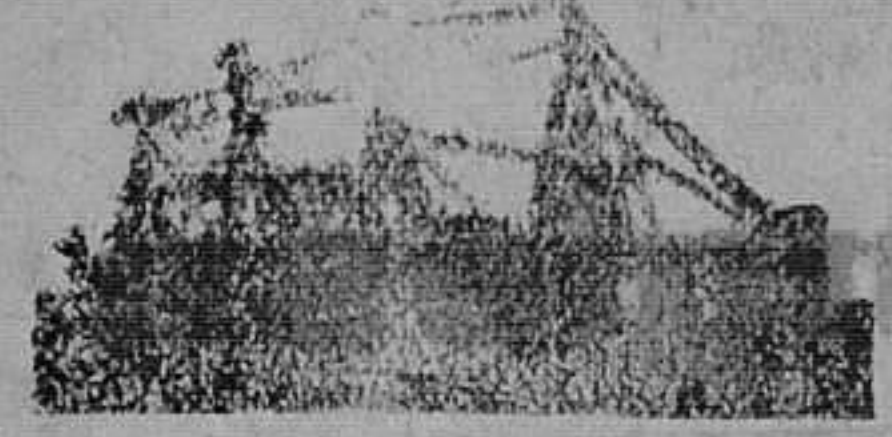
Escuelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde

ANUNCIOS

Ama de cría
 Se ofrece una de inmejorables condiciones. Informarán Rapa d'a Folla, número 5,

Vaamonde
 MAQUINARIA
 Rua del Villar, 54

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES



Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

El día 21 de Noviembre próximo, saldrá del puerto de Coruña, el vapor-correo «REINA MARÍA CRISTINA»

admitiendo carga y pasaje para los puertos de Habana y Veracruz. El precio del pasaje de TERCERA ordinaria para Habana es de pesetas 600 más los impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 1.º de Diciembre próximo saldrá de dicho puerto el vapor «CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo, de gran marcha

«INFANTA ISABEL DE BORBON»

El precio del pasaje en TERCERA ORDINARIA es de 549 95 pesetas, incluidos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a República Argentina es preciso presentarse con CINCO DIAS DE ANTELACION lo menos, al de la salida del vapor, fin de desahogar de Consulado y Emigración.

Viaje extraordinario a Cuba

El 20 de Noviembre saldrá del referido puerto el vapor-correo «ALFONSO XIII» con destino a los de Habana regresando por New York y admitiendo pasaje y carga

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA 3 y 5.—CORUÑA. La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba

Para la HABANA saldrá directamente de VIGO el día 9 de Noviembre el magnífico vapor «LEOPOLDINA»

admitiendo pasajeros de cámara, 3.ª preferencia y 3.ª clase ordinaria.

PRECIOS
3.ª clase, pasajes 578'90.
3.ª preferencia, id. 978'90
Cámara (según categoría), id. 1.100, 1.350 a 3.600.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

El pasaje prescribirse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes: ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

Cie Sub-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 20.000 toneladas, fuera de un tróhéces:

6 de Noviembre MASSILIA
4 de Diciembre LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primer, segunda, tercera, cuarta y quinta clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 563'90

Para Bahía Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el vapor correo,

10 de Noviembre LIGER
Admitido pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 533'90

Servicio combinados con la G.ª Chargeurs Réunis

Para Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 22 y de Vigo el 23 de Noviembre el vapor rápido AU-RIGNY.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Coruña el 9 y de VIGO el 10 de Novbre. el vapor A. RIGEULT

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª intermedia y 3.ª clase.
Precio del billete de tercera clase, pesetas 533'90

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.
No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 pias.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, Antonio Conde, Hijos.—VIGO.—(Apartado núm. 11)

WHITE STAR LINE

Dominion Line - American Line (H.L.A. DELPHIA SERVICE)

Compañía de vapores correos

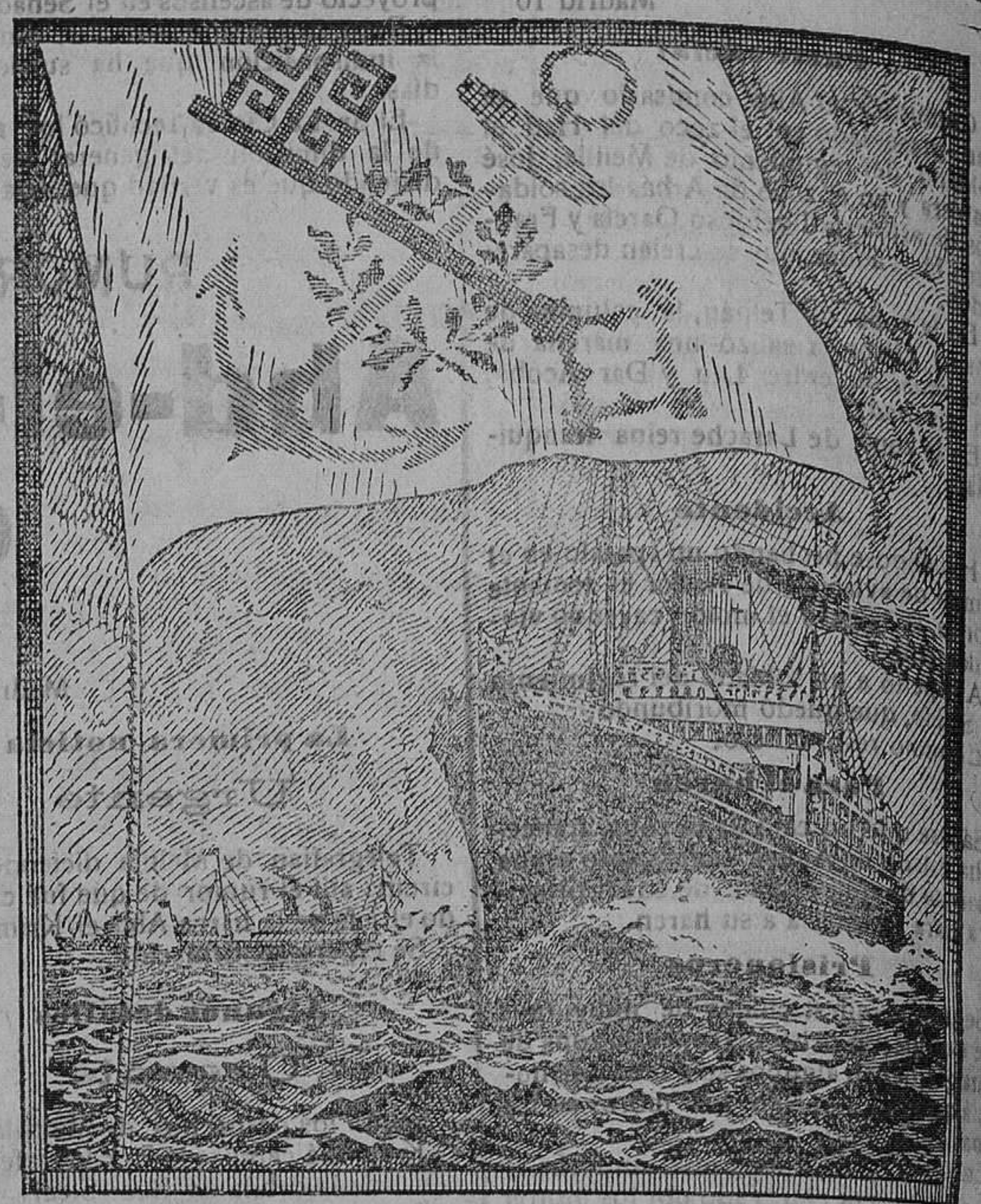
Servicio regular entre Liverpool, Southampton, New York, Boston, Filadelfia, Quebec, Montreal, etc., por vapores de hasta 46.459 toneladas.

Se expiden billetes de pasaje para los referidos puertos y para todas las poblaciones de los Estados Unidos y Canadá que tengan estación de ferrocarril. Para más informes dirigirse a sus agentes

SOBRINOS DE JOSE PA-TOR
Vigo, La Coruña

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, inaugurará este servicio desde el puerto de Vilagarcía y Vigo el día 17 de Noviembre el magnífico y lujoso vapor-correo «HANNOVER»

admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precio del billete en tercer clase, pesetas 533'90

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria ser reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor. Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc., dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA Marina, 14. VIGO García Olloqui

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú (Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

El 8 de Noviembre ORCOMA
El 6 de Diciembre ORCANA

Admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª, intermedia y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Corral, Talcahuano, Valparaiso, Iquique, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos puertos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Duenas, y Huayquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Vapor «Orcana» ptas. 533'90
«Orgoma» » 563'90

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico (Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 20 de Noviembre VI TORIA
El 22 de Diciembre ORIANA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio en 1.ª clase a la Habana ptas. 2.164
» » » » » 1.264
Precio en 3.ª clase, VI TORIA ptas. 578'90
» » » » » ORIANA » 613'90

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Liverpool

Para la Pallice (Francia) y Liverpool

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU. de Norte América. Para informes, dirigirse a los agentes de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSE PA-TOR.—VIGO

TOMADLO Y CURAREIS
Jarabe Pagliano.
Líquido, Polvo, Comprimidos.
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLES
SAN MARCO 4.
EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, CATARROS DEL ESTOMAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.
EXCITA EL APETITO Y ESTIMULA LAS FUNCIONES DEL APARATO DIGESTIVO
EXIJASE SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO
AGENTES EN ESPAÑA
J. URIACH y C.ª BRUGAS BARCELONA.
VENDIENSE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Cunard Line

Servicio rápido de pasajeros a Cuba y México
PROXIMAS SALIDAS

Para HABANA y VERACRUZ, directamente saldrá de VIGO el 26 Noviembre 1921 PANNONIA

Admito pasajeros de cámara y tercera clase. Precios de pasajes:
Habana Veracruz
Cámara Ptas. 1.137'85 1.237'85
3.ª clase » 588'90 613'90

Los pasajeros que deseen embarcar en estos magníficos vapores deben presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Para informes sobre pasajes de tercera, etc., dirigirse al Consignatario en Vigo JULIO PENABADE

Para pasajes de cámara y carga, a los agentes generales en España y Portugal GARLAND, LAIDLAY & COMPANY LIMITED

BOOTH LINE

Servicio rápido de vapores correos ingleses

Para PARA y OFARÁ, saldrá de VIGO el 25 Noviembre 1921 «AIDAN»

Admito pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, para los cuales tiene magníficas acomodaciones.
Precio del pasaje en 3.ª clase: ptas. 413'75

Para informes sobre pasajes de 3.ª dirigirse al Consignatario en VIGO JULIO PENABADE

Para informes sobre pasajes de cámara, carga, etc., a los Agentes generales: GARLAND, LAIDLAY & COMPANY LIMITED

VIGO